

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	

### PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3. TELÉFONO, NUM. 142

Director: JOSE JESÚS GARCIA

## Respuesta á un comunicado.

Los Sres. D. Ramón Durbán y don Manuel Juárez, en representación de los herederos de D. José Quesada, propietarios de la manzana que constituye las casas números 1, 3 y 5 de la Puerta de Purchena, han publicado, en *La Crónica Meridional* y *La Independencia*, un comunicado que no debe quedar sin respuesta. En él pretenden sincerarse ante el público, de la conducta observada por dichos propietarios en el problema de la alineación de la calle de Regocijos y de la Puerta de Purchena, que estos días absorbe la atención de la ciudad; y á la vez, afirman que ellos no han hecho otra cosa sino ejercitar, con toda mesura y toda prudencia, un derecho legítimo; rechazan la nota de egoístas que el público les aplica; y suponen que la algarada producida alrededor de este asunto, se debe á un capricho injustificado de los propietarios y vecinos de la calle de Regocijos. Para evitar que así se tergiversen y desfiguren los hechos; para restablecer la verdad de lo sucedido; para demostrar, en fin, que los asertos de los comunicantes carecen de todo fundamento serio, escribimos estas líneas.

Como base de toda su argumentación, dicen los señores comunicantes, que la casa de la botica existe hace setenta años en el sitio en que hoy está enclavada. Y por eso, añaden nosotros, ¿y continuar indefinidamente allí? ¿Porque tenga setenta años de existencia, ha adquirido el derecho de ser intangible? Con ese criterio, no se podría realizar ninguna reforma ni progreso alguno, en la urbanización y en el engrandecimiento de los pueblos. Todos los propietarios de los edificios que trataran de expropiarse ó alinearse, alegarían esa razón de su antigüedad para que se les respetara en el mismo sitio en que hubieran sido construidos antaño. Las necesidades de la vida moderna y las conveniencias del ornato, exigen muchas veces que á ellas se sacrifiquen y supediten los intereses de los particulares, con la indemnización, claro está, que en estricta justicia les corresponda. En ese caso se encuentran los herederos del Sr. Quesada. Pueden pretender, con perfecto derecho, que se les indemnice, de modo razonable, los perjuicios que sufran, al dejar en beneficio de la vía pública parte de los inmuebles de que son propietarios; pero no tienen derecho á pedir que se respeten para *in eternum* las líneas de los edificios que son dueños, ni para oponerse á la realización de un proyecto que entraña una mejora positiva para la ciudad. Ya se irán convenciendo esos señores de que no nos apasionamos y de que sólo pedimos lo razonable y lo justo; pero no gollerías de ninguna clase, ni para ellos, ni para nosotros.

A fin de justificar su conducta, los propietarios de la manzana en que se halla establecida la botica, afirman que necesitaban reparación uno de esos inmuebles, solicitó su dueño del Ayuntamiento autorización para que se le permitiera edificar una línea; pero esto ni la otra línea determinada, sino la que le desee. Esa es la verdad oficial, no la negamos; línea, y no más que línea, es la que se ha pedido al Ayuntamiento en la solicitud á él dirigida; pero pueden afirmar en verdad los propietarios de aquellos edificios, que no han realizado ninguna clase de gestiones extraordinarias, ni han hecho al Sr. Alcalde ni á los señores concejales manifestación alguna, en la que revelaran su deseo de que se les dieran *unas líneas*, por virtud de las cuales sufriera no más que un corte pequeño, exiguo, insignificante, la casa de la botica. No es cierto que alguno de los herederos del Sr. Quesada, ha hecho constar, ante todo el que ha querido consignar, su firme propósito de no edificar, si las líneas que se le marcaban no eran las que él apetecía. Entonces, ¿por qué ahora recurren los comunicantes á la habilidad de no hablar más que de sus solicitudes oficiales y se callan las otras, las que han deducido privadamente? ¿Estarian dispuestos esos señores propietarios á edificar, fueren las que fueren las líneas que se les marcaran? ¿A que no? Edificaría, si pueden hacerlo con las líneas que pretenden; no es así, ya han amenazado con forme está, mientras pueda mantenerse en pie. Véase, pues, cómo los herederos del Sr. Quesada, no han estado nunca dispuestos á rebasar ni una sola línea de sus conveniencias personales, en beneficio del ornato ni en interés de la ciudad; ni siquiera indemnizándoles el Ayuntamiento de los perjuicios que sufran. ¿Y luego preguntan que quienes son los egoístas? ¿Quiénes han de serlo, sino los que no atienden más que á su propio y exclusivo beneficio y no se hallan propicios á sacrificarlo, ni en poco ni en mucho, en aras del bien general?

No fuimos nosotros los que formamos el plan de alineación de la calle de Regocijos y de la Puerta de Purchena, que tan desatinado parece á los herederos del Sr. Quesada. Fué el mismo Ayuntamiento actual, el que lo formó y lo aprobó en sesión del 16 de Marzo de 1907. Comunicado ese acuerdo á los propietarios interesados en aquel proyecto, los herederos del Sr. Quesada no lo impugnaron. Si con ese silencio, que guardaron entonces y que los señores Durbán y Juárez confiesan ahora, le prestaron su tácito asentimiento por qué en la actualidad se oponen á que se realice? ¿Qué razones tienen ahora para rechazarlo, cuando en su oportuna sazón no lo combatieron? Leyendo el comunicado de los Se-

ñores Durbán Juárez, hemos llegado á pensar que no se han enterado todavía del proyecto que se discute; de lo contrario, no se comprende cómo aseveran que nosotros pretendemos una *manarrachada*, como ellos dicen; manarrachada que consiste, según expresan, en dejar al lado de la Rambla de Alfaro un frente de dos balcones y otro poco mayor; ¿y de dónde han sacado eso los Sres. Durbán y Juárez? Nada más que de su propia cabeza. No hay semejante cosa, señores comunicantes. En el proyecto que nosotros hemos presentado al Ayuntamiento, queda por el lado de la Rambla de Alfaro un frente de diez y seis metros y medio; y por la calle de Regocijos, otro de once. ¿Que es precisamente lo contrario de lo que ustedes dicen! Y en esas fachadas, bien cabrían más de dos balcones, señores comunicantes. No hay que sacar las cosas de quicio, para buscar argumentos de efecto; por que la verdad, la santa y augusta verdad, merece, en nuestra humilde opinión, mayores respetos y homenajes. No queremos los propietarios de la calle de Regocijos, que ningún interés legítimo sea sacrificado á nuestras conveniencias. No somos tan egoístas: no lo hemos sido nunca. Queremos sencillamente, que se nos haga justicia; queremos que las leyes del ornato y las necesidades y el embellecimiento de la ciudad, no se pongan á los intereses ni á los caprichos de los herederos del Sr. Quesada, ni á los de nadie. Apoyamos nuestra demanda, en un acuerdo del Ayuntamiento actual; y nos oponemos á que se modifique, fundándonos en un texto legal: en el art. 507 de las Ordenanzas Municipales, que no permite la reforma de esos acuerdos sino para ampliar el ancho de las calles ó para suavizar sus pendientes, cosa que no ocurre en el presente caso. ¿Por consiguiente, nosotros somos los que fundamos nuestra demanda en la ley, y los que á ella se oponen, son los que la conculcan.

A pesar de este perfecto derecho que nos asiste, deseamos de llegar á términos de conveniencia, hemos propuesto soluciones conciliadoras, que no han sido aceptadas. Ayer mismo, varios señores concejales las repitieron; pero la obstinación incomprensible y la tenaz intransigencia de los demás regidores, las desecharon. Pretendíamos dar á este asunto una solución de armonía, que á todos satisficiera y á nadie perjudicara. La terquedad irreducible de los que ayer se negaron á toda transacción aceptable, ha impedido que se llegue á esa solución de concordia. ¡Qué hemos de hacerle! Suya y no nuestra, será la responsabilidad de lo que suceda.

Ahora haremos valer todos los derechos que la ley nos concede contra los acuerdos adoptados ayer por el Ayuntamiento, oponiéndonos á ese nuevo plan de alineación, en el que no hemos sido oídos, ¡puesto que es distinto del que se nos había anteriormente notificado; ejercitaremos todos los recursos legales que nos asistan para impedir en cuanto dependa de nosotros, que prevalezcan los errores y los caprichos sobre los dictados de la razón y de la justicia. Es verdad que somos muy modestos y muy humildes; pero no por eso debemos ser atropellados. Confiamos en que los tribunales atenderán nuestra demanda y no nos juzgarán con el criterio que recordaba ayer el señor Langle, evocando un suelto famoso de *La Correspondencia*, en el cual se decía, al dar cuenta de un accidente ferroviario: "Afortunadamente todas las víctimas del siniestro eran viajeros de tercera clase." Aunque la calle de Regocijos sea ahora de tercer orden, tiene derechos que no deben serle regateados. Procuraremos defenderlos tenazmente, para impedir, si tanta es nuestra fortuna, que el bien de la ciudad se subordine á los egoísmos y á las intransigencias que acaban de proyectar una negra sombra en la gestión del actual Ayuntamiento.

Por los propietarios y vecinos de la calle de Regocijos, Lucas Almeyda, Valentín Corral, Luis López Salmerón, Miguel García, Joaquín Díaz Arquerós.

El mejor vino de Jerez, que se bebe, es la marca A. Deleyto.

UNIÓN REPUBLICANA.

### Junta provincial.

Reunida esta Junta en la noche del 28, acordó fijar el día 20 del mes de Junio para la celebración de la Asamblea provincial del partido, que fué aplazada con motivo de las últimas elecciones municipales. A continuación publicamos como llamamiento para la misma, la siguiente:

Convocatoria.

Almería 28 de Mayo de 1909.—El Presidente de la Junta Provincial, G. Núñez.—El Secretario, José María Orland.

### Baños templados.

Desde el día 1.º del presente Junio, están abiertos los situados en la calle de San Francisco.

### El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol.	36'0
Idem máxima á la sombra.	28'8
Idem mínima.	17'0
Presión barométrica.	766'0
Dirección del viento.	S. O.
Lluvia.	0'00 m.
Evaporación en m.m.	6'0
Humedad relativa.	69'1

### Ayuntamiento.

#### La sesión de ayer.

Desde antes de las tres de la tarde hora de la sesión los alrededores del Ayuntamiento estaban ocupados por bastante público que dividido en diversos grupos comentaban el asunto del día, lo de la calle de Regocijos. La autoridad municipal había tomado de inusitadas medidas de precaución, la puerta del edificio consistorial estaba tomada por individuos de la guardia municipal, de los que había gran número que ocupaban además el patio y escalera, quedando algunas en la plaza. Y como no había suficientes guardias de los que ordinariamente hacen el servicio diurno se había citado á los que ejercen sus funciones por la noche. También había en el salón bajo, una sección de policía del Gobierno civil.

La fuerza estaba mandada por los jefes no faltando ninguno, ni el primero que ha sufrido eclipse desde que se marchó el Alcalde.

#### La sesión.

A las tres y cuarto el Sr. Tovar declaró abierta la sesión á la que concurren los concejales Sres. Oña, Maldonado, Peralta, Vives, Pérez García (D. R.), Estevan, Langle, Pérez García (D. M.), López Roldán, Padilla, Pérez López, Pérez Cordero, Ochotorena, Idáñez, Fernández Alvarez y Rodríguez López.

#### ORDEN DEL DIA.

##### Acta.

Acta de subasta para las casetas de feria.

Se acuerda anunciarla nuevamente. La calle de Regocijos.

Se da lectura al dictamen del arquitecto presentado por el señor Alcalde en la sesión anterior; al de la mayoría de la Comisión de Ornato aceptándolo como suyo, y al voto particular del vocal Sr. Langle. El Sr. Pérez Cordero, para impugnar dicho voto, hace historia de los trámites y gestiones que se han seguido en el asunto, afirmando que las casas que obstruyen el desemboque normal de la calle de Regocijos á la Puerta de Purchena son anteriores á dicha calle, que su expropiación es muy costosa y que la modestia de la calle citada no consiente un sacrificio tan enorme para el erario municipal. Que el anteproyecto formado por los vecinos tampoco resuelve esas dificultades y que en tal respecto la Comisión ha aceptado la propuesta del Alcalde por vía de transacción; proponiendo, en vista de ello, que se desestime el voto particular del Sr. Langle y se apruebe el dictamen de referencia.

El Sr. Langle justifica las causas por las que ha tenido que presentar dos votos particulares, disintiendo de los dos distintos dictámenes presentados por la mayoría de sus compañeros de Comisión.

Lamenta que para ello bastaría con que el arquitecto rectificase su dictamen sobre el terreno porque si este impone sus planes hechos á la memoria, el que habla sabe también de memoria que se perderá el tiempo lastimosamente porque ó el asunto se resuelve á gusto de todos y en términos de armonía, ó se habrá cometido una ilegalidad, toda vez que aprobado el plan de 1907, solo podría modificarse con las formalidades legales, las cuales solo se han concedido á la proposición del Sr. Espinosa origen del expediente, pero no á las demás que ha planteado la Comisión, que no han tenido citado hasta este día y que para ser válidas tendría que seguir toda la tramitación que previenen las ordenanzas. (Aprobación del público.) El Sr. López Roldán, se expresa en términos conciliadores manifestando que en su sentir los mismos dueños del inmueble que se ha de expropiar, no tienen inconveniente en acceder á que se corte 1 metro más en aras de la concordia. El Sr. Pérez Cordero pide que se vote el dictamen. El Sr. Pérez García (D. M.), manifiesta que después del luminoso informe del Sr. Langle defendiendo su voto particular, no tenía que agregar nada sino fuera hacer algunas rectificaciones ó algo que ha afirmado la mayoría de la comisión de Ornato, al mismo

tiempo que creía necesario hacer historia, sobre las aspiraciones de los propietarios de la calle de Regocijos. La casa de la botica, ha sido siempre una rémora para el desarrollo de la calle indicada, y no es cierto como ha afirmado el Sr. Pérez Cordero que fuera la casa más antigua de las construidas la que hoy constituye el tema de nuestra discusión, pues esta es la que los antiguos llamaban *Barrio Nuevo*, por haberse construido fuera de la muralla, verificándose los derrames de las aguas á la Puerta de Purchena, por impedir que tomaran otra dirección, el muro natural de la muralla destruida.

Después de las transacciones que han ido haciendo los propietarios de la calle de Regocijos, que reconociendo que el proyecto de 1907 era sumamente costoso, presentó, con mejor buena fe que suerte, su modestísimo proyecto de la calle recta, llegando su transigencia hasta el punto de consentir en la línea quebrada con expropiación de cuatro metros desde la esquina; no me explico la intransigencia de la comisión, negándose á toda suerte de concesiones. Es preciso que la comisión tenga en cuenta el caudal de aguas que proviene del barranco de las Bolas y la Fuentecca, que parte de ella va á parar por la calle de Flora, y la otra brava á lo largo de la calle de Regocijos, hasta tropezar con las casas números 6 y 8; retrocediendo en choque oblicuo á la plaza de Nicolás Salmerón, conforme con las leyes de la Mecánica, y cuyos restos arenosos de las corrientes se recogen después de las lluvias en la parte de la calle de Hernán Cortés, donde nace la calle de las Tiendas. La calle de Regocijos es la obligada por donde discurren las personas que desde tiempos remotos acostumbran á pasar por la explanada del Quemadero, costumbre muy generalizada en hombres de otras épocas entre los que recuerdo á D. Fausto Oliver, de grata memoria, y en la actualidad al respetable D. Joaquín Iribarne.

El desarrollo que ha de tener esta vía, cuando se inicie el movimiento de tranvías que ha de circular por la ciudad, quizá en tiempos no muy lejanos, obliga al Ayuntamiento á concederle mayor anchura que la propuesta por la Comisión, porque ésta debe, por lo menos, atender la enmienda de D. Rogelio Pérez, en la seguridad que por lo menos uno de los herederos del señor Quesada, D. Ramón Durbán, amigo mio de la infancia, cuya amistad no ha sido interrumpida nunca, accedería gustoso á estas pretensiones modestísimas de los demás propietarios de la calle de Regocijos.

El Sr. Langle excita de nuevo á la concordia manifestando que esto puede conseguirse deponiendo todos sus particulares criterios para aceptar como fórmula de armonía la indicada por D. Rogelio Pérez.

El Sr. Maldonado expone que la Comisión modifique el dictamen con arreglo á lo propuesto por el Sr. Pérez García (D. R.). El Sr. Pérez Cordero niega que sea intransigente y dice que el proyecto de la Comisión lo estima más aceptado y pide que se vote.

El Sr. Pérez García (D. R.) después de hacer ver que la Comisión no ha tenido tiempo de estudiar su proyecto insiste en que obedezca á un prejuicio, y concreta su enmienda en el sentido de que el corte por la esquina de la calle de Regocijos sea de 3 metros en vez de los 2'50 propuestos, y que en tal sentido se den las ordenes al Arquitecto para que haga el estudio y peritación consiguiente.

Se suspende la sesión por 5 minutos. Reanudada se procede á votar la enmienda del Sr. Pérez García que fué desechada por mayoría.

Seguidamente se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Pérez García (D. M. y D. R.) Langle y López Roldán.

#### Para edificar.

Informe de la comisión de Ornato en escrito de D. José Gálvez, solicitando permiso para edificar en la Plaza del Cepero.

Aprobado. Idem de id. en id. de D. Manuel Ramos solicitando edificar dos casas en la calle del Clarín.

Aprobado. Clínica. Idem de id. en id. de D. José López Ortiz, que solicita establecer una Clínica operatoria en la calle de Almonzor.

Aprobado. Construcción. Idem de id. en id. de doña María García, solicitando reconstruir una pared en la casa número 2 de la calle del Emir.

Aprobado. Sillas y veladores. Idem de id. en id. de D. Manuel Salinas solicitando colocar sillas y veladores frente á su establecimiento.

Aprobado. Obras sin permiso. Idem de id. en id. sobre unas obras construidas por D. Andrés Roda en la calle de Martínez Campos.

Aprobado. Adoquinado. Certificación del Arquitecto municipal sobre terminación de parte de las obras de adoquinado de la Plaza de San Sebastián.

Aprobado. Banda de música. Informe de la Comisión de Festejos, relativo á la banda de música municipal.

Don Plácido Langle se dirige á los señores concejales, diciéndoles: "Estáis dejados de la mano de Dios. Antes habéis acordado lo de la calle de Regocijos y ahora queréis suprimir la música, no porque sea buena ni mala, sino porque el Gobernador os ha impuesto de director de la banda al señor Lloret. Esos son los verdaderos motivos á que obedecéis el dictamen."

Intervienen los Sres. Pérez (D. Manuel) y Oña, y queda suprimida la banda, con los votos en contra de los republicanos y el Sr. Pérez (D. R.).

Manutención. Cuenta de D. Rafael Plaza por la manutención de la bestia de la barredora mecánica.

Aprobada. Arbolado. Idem de D. Antonio Alvarez, por reparación de arbolado.

Aprobada. Reconstrucción. Informe de la Comisión de Ornato y Cementerio, en escrito de D. Soledad García que solicita reconstruir una bóveda en el cementerio de San José.

Aprobado. Cédulas personales. Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del padrón de cédulas personales.

El Sr. Pérez García (D. M.) defiende el dictamen, haciendo constar que sólo ha revisado la comisión un corto número de contribuyentes encontrándolos bien clasificados, obteniendo la promesa solemne del arrendatario de atender las indicaciones de la comisión de Hacienda en cualquier conflicto que ocurriera con los contribuyentes.

Es aprobado el dictamen. Subvención. Oficio del cura de los Molinos de Viento, pidiendo una subvención para las fiestas de San Antonio.

El Sr. Pérez García (D. M.) pide que pase á la Comisión de Hacienda. Puesta á votación se acordó conceder la subvención con los votos en contra de los Sres. Langle, Pérez García (D. M.) y López Roldán.

"Cabezas parlantes" POR COMPROMISO "EL RADICAL" publicará el jueves próximo por Andrés Cassinello

Informe de la Comisión de Ornato y Cementerio, en escrito de D. Soledad García que solicita reconstruir una bóveda en el cementerio de San José. Aprobado.

Cédulas personales. Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del padrón de cédulas personales. El Sr. Pérez García (D. M.) defiende el dictamen, haciendo constar que sólo ha revisado la comisión un corto número de contribuyentes encontrándolos bien clasificados, obteniendo la promesa solemne del arrendatario de atender las indicaciones de la comisión de Hacienda en cualquier conflicto que ocurriera con los contribuyentes. Es aprobado el dictamen.

Subvención. Oficio del cura de los Molinos de Viento, pidiendo una subvención para las fiestas de San Antonio. El Sr. Pérez García (D. M.) pide que pase á la Comisión de Hacienda. Puesta á votación se acordó conceder la subvención con los votos en contra de los Sres. Langle, Pérez García (D. M.) y López Roldán.

RUEGOS Y PREGUNTAS. Licencias. El Sr. Langle pide que se le conceda un mes de licencia por tener que ausentarse de la población y solicita que se le admita la excusa del cargo de vocal de la Comisión de Ornato. El Sr. Pérez Cordero hace iguales peticiones que el Sr. Langle. Se conceden las licencias, se admiten las excusas y se designan á los señores Idáñez y Rodríguez para que los sustituyan en la Comisión.

Proposición y propuesta. El Sr. Estevan propone al Ayuntamiento que se abonen los gastos del sepelio de don José Iguaña López, fallecido hace pocos días. Así se acuerda. Protesta respetuosamente contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del día 10, referente á la forma de funcionar la Casa de Socorro, y promete ocuparse de este asunto en la sesión próxima, cuando el Alcalde se halle presente.

El Sr. Díaz dice que el Sr. Estevan no tiene motivos para protestar y que él solo propuso que se nombrara un médico encargado del instrumental solamente. El Sr. Estevan rectifica expresando que no debió ser sólo que se encargase del instrumental, porque también hace la distribución del servicio y se ha eliminado á los Sres. Fernández Palacios y Martín (D. Natalio) de hacer la guardia.

El Sr. Padilla ruega que se limpien las aguas estancadas que hay en la Rambla de la Chanca. También interesa que se coloquen dos fuentes en la citada Rambla y en el Andén de Gosta. El Sr. López Roldán manifiesta que en este tiempo escasea el agua y ruega el Sr. Alcalde que averigüe lo que haya sobre el particular.

Partes sanitarios. El Sr. Pérez Cordero replica al Alcalde que recabe de los médicos titulares, den los partes diarios de sanidad, sin ocultar nada y designando las enfermedades. De carruajes. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros.

Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

Agua. El Sr. Maldonado pregunta al señor Presidente de la comisión de Carruajes por el reglamento de cocheros. Juegos Florales. El Sr. Langle dice que en la orden del día de la sesión anterior figuraba un dictamen de la Comisión de Festejos, en una instancia de D. Manuel Estevan, Presidente del Ateneo, concediendo una subvención de 500 pesetas para que esta sociedad organice los Juegos florales en las fiestas próximas y que tiene entendido que se ha firmado por tres señores vocales, por cuya razón pide que se discuta. El Sr. Oña contesta al Sr. Langle con razones que no le convence, el motivo del aplazamiento. Hacen uso de la palabra los señores Maldonado, Estevan y Padilla, acordándose ocuparse de este asunto en la próxima sesión; levantándose esta á las seis y media de la tarde.

# De Almería á Buenos Aires

## DOS SALIDAS MENSUALES

### ESPAÑA

El Gran trasatlántico de la Societé Generale de Transports Maritimes á vapeur (correos franceses)

saldrá fijamente de Almería el día 12 de Junio de 1909, con escala en Santos (Brasil) y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Este magnífico y rápido vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros. AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida.

AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior á la salida del buque. —El precio del pasaje en tercera 150 pesetas.

CONSIGNATARIO: **M. Berjon.**—Bulevar del Príncipe, 59.

### Comisión provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial, bajo la presidencia del Sr. Nin de Cardona y á la que asistieron los vocales Sr. Enciso, Belver y Fernández Pardo, adoptando los acuerdos siguientes: —Aprobar la nota de pedido de subvenciones para los establecimientos de beneficencia en el presente mes. —Invertir la suma de seiscientos pesetas, para adquirir ropas con destino á los mismos establecimientos. —Quedar enterado de una R. O. del Ministro de la Guerra, en la que se deniega la concesión de subvención para la construcción del Cuartel de la Misericordia y además que no se puede dotar de guarnición á la capital por no existir fuerzas disponibles. —El Presidente da cuenta de haber cumplido un servicio electoral, ordenado por el Ministro de la Gobernación. —Dar las gracias al diputado D. Luis Silvela, por los servicios que ha prestado á la Corporación á quien como abogado ha defendido en un pleito, cuyos honorarios ha renunciado y á aprobar la minuta que el Procurador Sr. Nieto Cañadas ha presentado por honorarios y gastos devengados en el mismo litigio, los que se pagaran con cargo al capítulo de imprevistos. —Iniciar á informe del Alcalde de Huerual Overa, las escusas que han presentado para no desempeñar el cargo de Concejales de aquel Ayuntamiento, y —Requerir al Juzgado de Instrucción de Sorbas para que se inhiba de conocer la causa que se sigue contra varios Concejales de Ujeña del Campo por malversación de fondos.

### Novillada-concurso.

Con bastante animación se celebró el domingo último la novillada-concurso, suspendida el domingo anterior por no haber llegado á tiempo el ganado. De los toreros de D. Salvador Casas, fueron bravos el primero, segundo y quinto, especialmente este último que fue una perla en dulce para cualquier aficionado y mansurrones los otros tres. Figuraban como matadores encargados de despachar los seis Casas. Manuel Muley, Francisco Llera, Barquerito, Rafael de la Vega, Herrero, Antonio Abellan, Guillermo Canón Castillito y Manuel Paradelá Torerito. Los cinco últimos con obligación de banderillar sus respectivos toros, optaban á los dos premios de 75 pesetas cada uno que la Empresa concedía á los que mejores faenas ejecutasen. Manuel Muley, al anunciarse como profesional, despertó gran expectación entre sus amigos y en toda la afición. Otro caso como el de Vigar se nos presentaba. Si yo antes de la corrida, hubiese tenido amistad bastante con el novel diestro para aconsejarle, lo hubiera ciertamente hecho, en el sentido de que abandonara sus propósitos, por entender que sólo iba al ridículo. Mi primer sorpresa fué al verle hacer el pase. Le vi vestir el traje de luces con una sotura que para sus mejores momentos quisieran muchos de la grey novilleril, noté en él tan gran tranquilidad, en el ruedo, que por primera vez pisaba, que comencé á gustarme. Soltaron un novillo y apreciamos en él lo único que se le podía pedir: frescura y valentía. Lo lancé con gran desconocimiento, naturalmente, pero con los pies muy quietos y estrando bien los brazos en algunas suertes. Con

la muleta siguió sosegado. Dió dos pinchazos buenos, entrando bien, media estocada y una en todo lo alto que hizo innecesaria la puntilla. Escuchó muchas palmas, á mi juicio menos de las merecidas, y mi opinión, después de todo ello, es que Muley tiene condiciones, que ayudo y que si sigue en la forma en que ha empezado, llegará á ocupar un buen puesto. Sueltan el segundo de la tarde y comienza el concurso. La mejor reseta que de él podemos hacer es transcribir el acta del jurado nombrado por la Empresa. Es la mejor revista que de la corrida puede hacerse. Apuntaremos solamente que Barquerito, estuvo incansable toda la tarde, que ayudo muy eficazmente á Muley en su toro. Dió muestras de un compañerismo sin límites para los demás. Puso al cuarto toro un par de banderillas de poder á poder *arquisuperior* y dió á este mismo novillo una estocada monumental. Al sexto se lo quitó de enmedio como lo hacen los valientes. Ganó dos orejas y fué sacado en hombros. Bregando y banderilleando *Pastoret chico* en primer lugar y *Cagué*. Bien, muchachos, pero no olvidéis que los peones tienen su cometido y no deben nunca hacer lo que vosotros en el sexto toro. La presidencia, dormida toda la tarde.

### ACTA

Constituidos los abajos firmantes, designados como Jurados por la empresa de la corrida de novillos celebrada hoy en la plaza de toros de Almería y previa razonada discusión, al objeto de adjudicar dos premios de setenta y cinco pesetas á los matadores que en aquella han tomado parte, deliberaron con unanimidad: 1.º Otorgar el primer premio al matador D. Francisco Llera (Barquerito), que con su trabajo demostró arte, competencia y arrojo en todas las suertes ejecutadas en la lidia de los toros jugados y declarar con muy sentida contrariedad desierto el segundo de dichos premios. 2.º Que en atención á la meritoria labor del agraciado, que ha sabido agradar al público por la ayuda prestada á sus compañeros, dando muerte á los toros cuarto y sexto, que no le correspondían, acuerdan proponer á la empresa como un rasgo de justicia y buen acierto que se le adjudique también á dicho matador el premio de desierto por entender que así lo ha merecido el expresado matador y para que conste y como testimonio de verdadera imparcialidad firman este dictamen que estiman como definitivo fallo en Almería á 30 de Mayo de 1909. El Presidente del Jurado, ANGEL CASTAÑEDO.—JUAN RONCO, Presidente del "Club Reampaguito".—JOSE SANTOS por "La Independencia".—R. MADRID por "El Radical".—EMILIO BERREUZO, por la "Crónica Meridional". El Secretario del Jurado, FELIPE OÑA y Luque por "Heraldo de Almería".

**Azufre**  
de la Compañía Franco Española  
FLOR SULFURADO  
REFINADO MOLIDO  
GRANO

Representante para esta provincia:  
**JUAN RODRIGUEZ BURGOS**  
ALMERIA

**VINO DE JUMILLA**  
Clase selecta, 0,30 litro.  
Moscatel, superior 0,40 id.  
Vinagre llema 0,40 litro.

Bodega, calle Luzán, 1.

### INTERESANTE

Médico herniólogo en Almería.

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en ALMERIA, la tarde del día 3 y 4 del próximo mes de Junio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel de Londres, para que los que padezcan de hernias (quebraduras, ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho atamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del CISNE, número 12, HOTEL, á donde se ha trasladado por mejora del local.

**Sucesos.**  
Desgracia. La vendedora ambulante de flores naturales, Rafaela Ruiz Saez de 60 años de edad, tuvo ayer la desgracia de caerse en la cuesta del cerro de San Cristóbal, produciéndose la fractura del condilo interno y del femur derecho. Conducida á la casa de Socorro, se le practicó la primera cura, siendo después trasladada al hospital, donde continuaba anoche en estado relativamente satisfactorio. Accidente. Segundo alfaiate se produjo en la noche anterior una herida incisa en el dedo meñique de la mano derecha, Juan González Herrada. Fué curado en la casa de socorro, pasando más tarde á su domicilio.

### A los carreros.

Se admiten carros para el transporte de minerales de hierro, desde la mina "La Apacible" á la estación de Benahadux, distante tres kilómetros con buen camino. En dicha mina situada en el Barrancón, (término de Benahadux, en la calle de Granada, número 53, despacho del Procurador don Enrique Fernández, se informará y en la calle de Narváez, 12, domicilio de don Angel Burnao.

### Academia de francés.

Profesor: Rafael Bellver Díez. Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, y carreras especiales y para el Bachillerato. LECCIONES Á DOMICILIO. PRECIOS MÓDICO. Reina, núm. 14.

### Las Antillas.

de TOMÁS RODRIGO SIMÓN Este nuevo y bien montado establecimiento, ofrece al público un completo y variado surtido en conservas, embutidos y galletas de varias marcas. Especialidad en licores, vinos de todas clases y en garbanos de Castilla. Se garantiza el peso y la calidad de los géneros. Café tostados al día. Rambla de Alfareros, 18.—Almería.

### Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Tabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, S, principal.

### José López Ortiz.

Especialista en las enfermedades de la mujer, parto y cirugía general. Gran instalación de Rayos X y Electroterapia. Consulta: de 3 á 5, Paseo del Príncipe, 7. Consulta económica: de 11 á 12, en su CLÍNICA, calle Alta de Almanzor, número 19, frente á la Alcazaba. GRATUITA: para los pobres, de 8 á 9, en la CLÍNICA.

### GUERRA!!

LLEGÓ LO QUE HACÍA FALTA Los dueños de la carnicería titulada "GUERRA!!", conocidos ya en esta capital, ponen en conocimiento del público, que habiendo llegado la temporada de la buena clase de carne de certero y cordero, empezarán á expenderse en las barracas números 69 y 70, frente á las flores, y en donde se leerá el conocido cartel "Guerra!!", desde el domingo 9 del corriente, á los siguientes precios:

Carnero y Cordero, un kilo..... 1,25  
Idem id. id. 400 gramos..... 50  
Idem id. id. 200 id..... 25  
Se garantiza el peso.

Sulfato de cobre. Carburo de calcio. Lo encontraréis á precios muy reducidos, en la acreditada droguería EL ARCO IRIS. Paseo del Príncipe, S.

### LONAS DE TODAS CLASES

Fábrica de toldos y cortinas. Miguel Suero Torres MURCIA 24, ALMERIA

### Obra notable.

el Ruvvenzori Viaje de exploración al África Central, por el Duque de los Abruzos. De venta: Librería de los señores LACOSTE Y MOYA. Paseo del Príncipe, número 14.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE se enseña prácticamente. Los que operan sin desenvolver los apuntes en asientos VARIOS A VARIOS, pueden adquirir fácilmente la práctica de este procedimiento. Admitense toda clase de consultas referentes á este ramo. Emilio de Miguel, Marco, 25, principal.

### Ocasión.

10.000 abanicos japoneses á precios baratísimos. Camisas á medida, desde 5 pesetas en adelante. La Liberata, Príncipe, 18.

### Andrés Vizcaíno

Dentista Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

### NOTICIAS

Viaje rápido. El vapor francés "Formosa", que salió de este puerto el 13 de Mayo, después de haber hecho escala en Rio Janeiro y Santos, llegó sin novedad á Buenos Aires el 30 de Mayo.

Cordobesas. Por carta que á la vista tenemos escrita desde Córdoba, sabemos que para el próximo mes de Agosto, organizará "El Club Guerrita" una corrida de toros, bajo el cartel "Manolete", "Conejito" y "El Marino".

También se nos manifiesta, que la Compañía "Peña y Puchades" que actúa en el teatro del "Gran Capitán" extenderá el próximo sábado la aplaudida obra del Sr. Palomares "Los Miuras". Las jóvenes pálidas propensas á desarréglos en sus períodos deberían tomar Hemoglobina Asimilable Stengre como preventivo.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Ama de cría. Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres. Razón: Placeta de la Higuera.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago. Sr. Alcalde. Los vecinos de la calle de Barceló,

se quejan de las males olores que despiden un gato muerto arrojado allí desde hace unos días.

Señor Alcalde, es menester que su señoría dé las órdenes oportunas para que desaparezca dicho gato y para que no se vuelvan á cometer abusos semejantes.

Desgraciado accidente. Hace varios días que en la estación de La Roda (Sevilla), ífue arrollado por el trén el joven de 14 años Emiliano Cantón, hijo de Almería que desde hace algún tiempo se había escapado de su casa para dedicarse al torero.

El infeliz pasó en grave estado al Hospital de Puente Gentil donde ha sufrido la amputación de ambas piernas, encontrándose dentro de tan desgraciada suerte, en franca mejoría.

Antecedentes. Por el señor Gobernador se han mandado á la Comisión provincial los antecedentes de una cuestión suscitada por deslinde de jurisdicción, entre los Ayuntamientos de Garrucha y Mojár.

Casa de Socorro. Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Francisco Pelegrín Rodríguez; Practicante, D. Diego Fernández.

Reten.—Médico, D. Ramon Fernández, Practicante, D. Amador Diaz. Casa de Socorro. Durante el mes de Mayo han sido vacunados en la casa de socorro "La Obrera". Niños, 92; niñas, 96; suman, 188. Revacuados.—Niñas, 52; niñas, 21; suman, 73; total, 261.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

### Las Cortes.

Senado. Madrid 31.

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, empiezan los Ruegos y preguntas.

El Sr. Palomo recuerda al Gobierno que no hace mucho tiempo le pidió una relación detallada de los buques abanderados que existen desde el año 1908.

El ministro de Fomento ofrece llevarla á la mayor brevedad. El Sr. Alzola manifiesta que ha conseguido hacerse de una relación, de la Dirección general de Aduanas, la cual pone á disposición del Sr. Palomo.

ORDEN DEL DIA. La Cámara acuerda admitir al nuevo senador Sr. D. Vicente Fornes, que juró su cargo seguidamente. Después comienza la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas. El Sr. Calvetón consume el primer turno en contra. Empieza su discurso impugnando el proyecto porque entraña un

acentuado carácter de protecciónista.

Y termina haciendo varias observaciones sobre diferentes partes del proyecto. Le contesta el Sr. Sanz Escartín, defendiendo el dictamen emitido por la comisión.

El señor Alzola interviene para alusiones, y se suspende el debate levantándose la sesión á las siete y media.

Congreso. Madrid 31. A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión. Preside el señor Dato. Después de leída queda aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas. El señor Llorens ruega á la Mesa que sea plazada la discusión relativa al proyecto concediendo una pensión á la viuda de Zorrilla y á la del teniente de navío señor Cadarso.

El señor Romero pide al gobierno noticias oficiales de la reposición de los concejales del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

El ministro de la Gobernación lee los despachos telegráficos que ha recibido del gobernador de la provincia de Ciudad Real, por medio de los cuales se le participa que aun no han sido respetados en sus cargos los referidos concejales.

# LOTERÍA NACIONAL

LISTA de los números premiados en el sorteo verificado ayer, y transmitida por telégrafo, por nuestro activo corresponsal, señor ALMODOBAR.

### PREMIOS MAYORES

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
25.456	100.000	Barcelona, Zaragoza y Valencia
16.111	60.000	Madrid.
9.687	10.000	Cartagena Aguilas y Mútril.
19.774	1.500	Granada, Córdoba y Cádiz.
15.165	"	S. Ildefonso, Sevilla y Huelva
13.168	"	Cartagena Alicante y Madrid.
27.356	"	Málaga.
19.794	"	Madrid, Cádiz y Córdoba.
27.265	"	Granada.
1.883	"	Durango, S. Sebastián y Cartagena
13.601	"	Montero Cartagena y Granada.
16.447	"	S. Roque, Llerida y Vigo.
17.923	"	Puerto Real Bilbao y Madrid.
2.902	"	Madrid.
18.518	"	Madrid.
444	"	Zaragoza y Valencia.
28.917	"	Oviedo.
12.742	"	Mataró Sevilla y Madrid.
17.428	"	Albacete Madrid y Las Palmas
30.327	"	Bilbao.
19.737	"	Valencia Burgos y Cádiz.

### PREMIADOS CON 300 PESETAS

Gen	181	107	114	082	089	083	251	472	627	510	255	261	871	780	234	189	222	085	886	224	022	263	205	259	467	264			
tena	268	111	126	039	117	245	7 mil	259	472	651	512	267	67	844	304	211	238	031	891	224	029	263	205	259	467	264			
	213	121	176	103	148	246	014	302	491	702	521	299	276	387	335	314	541	104	927	228	268	263	204	277	491	277			
	294	188	205	105	168	248	020	362	514	728	525	364	301	428	889	349	368	168	107	984	298	391	312	360	379	502	361		
	259	186	233	124	175	251	080	362	514	741	566	369	554	470	925	365	380	273	124	996	176	340	426	423	448	568	390		
	264	195	252	222	218	276	097	385	556	784	572	375	335	481	939	376	381	278	135	376	122	343	502	376	443	448	568	393	
	236	281	264	249	220	326	113	415	574	833	673	434	372	499	954	384	362	284	135	176	190	346	426	423	448	568	393	390	
	281	290	309	253	123	346	152	429	582	845	579	478	384	511	963	405	387	420	173	323	176	418	540	388	441	478	581	592	
	301	330	316	283	263	340	225	467	638	849	631	478	413	594	991	411	427	453	188	064	252	437	549	410	621	488	583	605	
	380	333	309	283	263	340	225	467	638	849	631	478	413	594	991	411	427	453	188	064	252	437	549	410	621	488	583	605	
	388	364	364	267	364	284	343	411	235	927	625	568	432	703	634	465	467	496	240	548	295	346	639	439	608	563	698	612	
	408	425	363	312	344	425	189	584	851	986	638	587	432	703	634	545	497	339	274	172	366	664	492	608	599	597	700	700	
	413	523	379	319	386	515	357	625	888	992	636	608	448	739	003	681	520	542	265	223	465	600	700	499	747	613	766	746	
	441	578	391	331	439	537	384	629	881	689	641	507	788	051	594	527	562	291	223	465	600	700	499	747	613	766	746	747	
	456	616	402	334	449	548	376	682	889	702	620	610	516	845	066	601	545	576	298	252	485	640	711	550	770	637	706	747	
	518	690	413	371	461	610	452	724	893	001	732	676	531	881	112	617	572	621	301	277	547	648	715	615	779	650	739	747	
	607	700	485	485	391	522	630	454	747	041	759	682	556	902	132	663	641	764	335	348	572	672	638	800	703	747	747	747	
	637	738	566	466	394	524	648	496	845	043	767	788	564	977	158	683	649	764	405	385	604	666	782	618	811	872	747	747	
	642	749	569	501	408	539	670	938	858	043	767	788	564	977	158	683	649	764	405	385	604	666	782	618	811	872	747	747	
	664	746	570	505	425	540	681	943	943	089	868	858	857	909	169	721	675	797	413	411	639	674	789	684	829	899	757	904	904
	674	763	582	573	459	564	675	785	850	115	836	867	602	807	210	761	676												

El señor Navarro Reverter forma un ruego de carácter local. El Sr. Cervera recomienda al ministro de Fomento la precisión de que visite las obras que se están llevando a cabo en el puerto de Valencia y de que al mismo tiempo examine los libros de cuenta de la Junta constructora.

Además ruega al ministro de la Gobernación que haga notar a las autoridades todas de aquella capital y especialmente al alcalde, que no es conveniente provocar los incidentes que se pudieran originar de los disgustos que ha causado el Sr. Maura con oponerse abiertamente a que el rey recibiera en audiencia a una comisión de obreros.

El presidente del Consejo manifiesta que le fué imposible acceder a todas las peticiones de audiencia que había recibido, porque el tiempo lo tenían distribuido de antemano.

El ministro de la Gobernación dice que no tiene noticias de que en Valencia ocurriera incidente alguno y termina ofreciendo al señor Cervera que trasmitirá sus deseos a las autoridades referidas.

El Sr. Moret explica su anunciada interpelación sobre la aplicación de la ley electoral.

Empieza diciendo que divide la cuestión en cuatro puntos principales, que son: el valor del nuevo censo electoral; la constitución de las Mesas; la manera de identificar a las personas, y la proclamación directa de los candidatos.

Respecto al primero empieza por aducir varios datos con el objeto de demostrar que el censo está equivocado y para patentizar clara y terminantemente la necesidad perentoria de rectificarlo.

Analiza la constitución de las Mesas y lamenta la falta en el cumplimiento del deber, que se ha observado en personas designadas para ocupar los cargos, personas que por su posición y condiciones estaban obligadas, más que otras a dar ejemplo de virtud cívica.

Dice que a juicio suyo debían hacerse estos cargos obligatorios.

Estima necesaria la adopción de garantías para evitar su implantación del voto y propone que se adopte para esto el sistema belga.

Analiza la composición de los Ayuntamientos en las capitales de provincias, antes y después de las últimas elecciones municipales, de cuyo análisis resulta que los conservadores han surtido 23 puestos y los republicanos 38, ganando en cambio los liberales 82 puestos y los carlistas 6 integradas 27, sosteniendo por lo tanto que el partido liberal y el demócrata unidos, han obtenido un verdadero triunfo.

Habla del resultado obtenido en Barcelona deduciendo de las observaciones que ha hecho, que estas elecciones constituyen un nuevo triunfo de los solidarios, triunfo indiscutible y por todo el mundo reconocido.

Sostiene que es de todo punto imposible apreciar el número de votos con que cuenta el partido conservador en Madrid, puesto que muchos amigos del Gobierno lucharon unidos con los elementos de la Defensa social.

Reconozco—termina diciendo—el triunfo obtenido por los republicanos en Madrid; pero no porque éste me demuestre que ha aumentado la opinión republicana, sino porque la masa neutra obligada a votar, ha demostrado de este modo su protesta solemne contra las molestias que siempre le ocasionó el Gobierno. (Aplausos en la minoría liberal.)

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Después el Congreso se reúne en secciones, reanudándose a poco la sesión.

Después de darse cuenta del resultado, continúa la discusión sobre el proyecto de reformas en los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Se desechan enmiendas presentadas por los señores Rosales y marqués de Cortinas, y se acepta

una del Sr. Francos Rodríguez y otra del Sr. Moret.

Este mismo señor defiende una que es desechada.

Se aprueban las bases 1.ª, 2.ª y 3.ª con lo cual queda aprobado el artículo único del proyecto y se levanta la sesión a las 7 y 45 minutos.

POLITICA

La firma.

Madrid 31. Hoy han sido sometidas a la firma de D. Alfonso las siguientes reales órdenes:

Estado.

Varias cartas reales.

Gracia y Justicia.

Disponiendo el nuevo arreglo parroquial de la Diócesis de Avila. Promoviendo al cargo de maestra escuela de la Catedral de Calahorra a D. Gerardo Lorenzana, canónigo de la de Jerez.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Córdoba, al Sr. Muñoz Bocanegra.

Idem de la de Jerez, al Sr. García Valladares.

Concediendo varios indultos reglamentarios.

La ley de reclutamiento.

Madrid 31. Hoy ha estado el presidente del Consejo Sr. Maura, en el Ministerio de la Guerra conferenciando extensamente con el general Linares, acerca del proyecto de ley sobre reclutamiento del Ejército para el próximo reemplazo.

Por las noticias adquiridas acerca de lo tratado en esta conferencia, parece que el ministro de la Guerra desea que el proyecto presentado por él, quede aprobado antes de que se proceda a la clausura de las Cortes.

Los propósitos del Gobierno son opuestos a los deseos del general Linares, pues aspira a que la discusión del proyecto de reclutamiento quede aplazada hasta el próximo mes de Octubre.

Larga fué la conferencia entre el ministro y el Presidente, y mucho se habló en ella del asunto que la motivaba; pero lo que se afirma es que entre ambos señores no se llegó a ningún acuerdo.

Dícese que el general Linares está disgustado por la actitud del Gobierno y que es muy posible que se exteriorice este disgusto en el primer Consejo de ministros que se celebre.

La junta de defensa.

Madrid 31. Anunciase que dentro de esta semana se reunirá la Junta de Defensa Nacional.

La mencionada Junta será presidida por el rey y asistirá a ella el general Primo de Rivera.

Los asuntos de Marruecos.—Anuncio de interpelación.

Madrid 31. El diputado Sr. Villanueva ha anunciado que mañana explicará en el Congreso una interpelación en que tratará de las cuestiones de Marruecos, ocupándose principalmente del envío de la embajada marroquí a España, de los malos tratos que reciben los españoles en Argelia y de lo que se refiere al pago de derechos consulares en el Norte de Africa.

Los proyectos de Besada.

Madrid 31. Hoy se ha reunido en el Congreso la Comisión de presupuestos, dando comienzo al estudio de los proyectos económicos del ministro de Hacienda Sr. González Besada.

Seguirá reuniéndose mañana y en los días sucesivos hasta ultimar el estudio comenzado y emitir dictamen antes de que se lea en las Cámaras el decreto de clausura.

Augúrase que el dictamen de la Comisión será favorable a los proyectos económicos referidos.

El mensaje popular.

Madrid 31. En la sesión que mañana celebre el Congreso, presentarán los diputados republicanos el mensaje que

el pueblo de Madrid dirige a las Cortes pidiendo que se declare la vacante del diputado producida por la renuncia del Sr. Morote.

El mensaje lleva al pie más de 45.000 firmas.

Otra interpelación

Madrid 31. El diputado Sr. Rodas ha anunciado al ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa que desea explicar una interpelación sobre los actos de atentados a la propiedad cometidos en Betanzos.

El ministro ha aceptado la interpelación y se ha fijado el miércoles para que en la sesión de ese día hable el Sr. Rodas sobre el particular referido.

La Azucarera.

Madrid 31. Los diputados interesados en que se discutan en el Congreso los acuerdos de la Azucarera española, explicarán mañana la interpelación anunciada en la semana anterior.

Las aspiraciones del Gobierno.

Madrid 31. Asegúrase que las aspiraciones del Gobierno por lo que a los debates parlamentarios se refieren, quedarán limitadas a que se apruebe en el Senado, antes de las vacaciones parlamentarias, el proyecto de comunicaciones marítimas, y el de reforma de Correos y Telégrafos, dejando para el otoño el que se refiere al ingreso en la carrera judicial.

Augurios políticos.

Madrid 31. Insístese en asegurar que tan pronto como se proceda a la clausura de las Cortes, se llevará a cabo una combinación de alto personal de todos los ramos de la Administración pública.

Afirmase que no se limitará a esto la situación gobernante, sino que la modificación alcanzará a una cartera que será la del ministro de Gracia y Justicia.

Para sustituir al marqués de Figueroa, indicase al gobernador civil de Barcelona Sr. Ossorio y Gallardo.

El veraneo de Maura.

Madrid 31. Se ha desmentido la noticia del viaje del Sr. Maura al extranjero. El presidente del Consejo, según sus declaraciones, se limitará a pasar el verano en Santander.

Moret, rehusa.

Madrid 31. El jefe de los liberales, Sr. Moret, ha rehusado intervenir en el debate que se suscitara mañana en el Congreso, con motivo del mensaje que presentarán los diputados republicanos pidiendo que se declare la vacante de diputado por renuncia del Sr. Morote.

Subvenciones.

Madrid 31. En el ministerio de Fomento se ha reunido hoy la Junta Superior de Producción Nacional, habiendo resuelto varios expedientes y acordado conceder algunas subvenciones.

Consejero de honor.

Madrid 31. El ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, ha sido nombrado consejero de honor del Instituto nacional de previsión.

Cuestiones arancelarias.

Madrid 31. El embajador de Alemania ha visitado al ministro de Hacienda, Sr. González Besada, para tratar con él cuestiones arancelarias.

Embajador y ministro estuvieron conferenciando largo rato sin que sean conocidos los acuerdos por ellos tomados.

El impuesto de utilidades

Madrid 31. También ha visitado al Sr. Besada una comisión de industriales de la provincia de Navarra, para pedirle que establezca la unificación en el impuesto de utilidades.

El ministro de Marina

Madrid 31. Cuando el ministro de Marina, general Ferrándiz vaya al Ferrol para hacer entrega del Arsenal a la Sociedad española de construcciones navales, asistirá al mismo tiempo a la inauguración de las obras de reparación del referido Arsenal.

NOTICIAS

Accidente.

Madrid 31. En ocasión de ir a caballo el general Benitez, espantóse el animal arrojando al suelo con violencia al jinete.

El general Benitez ha resultado con una fuerte herida en la cabeza y sufrido la ruptura de una costilla.

Con las debidas precauciones fué trasladado el herido a su domicilio, en donde se le practicó la primera cura.

El estado del paciente es de relativa gravedad.

El general Aznar.

Madrid 31. Procedente de Cartagena ha llegado a esta corte el general Aznar.

Juegos Florales.

Madrid 31. La comisión organizadora de los Juegos Florales que se verificarán en Salamanca, ha llegado a Madrid y visitado a los reyes para invitarles en nombre de la ciudad a que asistan a la expresada fiesta.

Afirmase que los reyes han aceptado la invitación y prometido asistir.

Ha sido designado para Manteedor el jefe de los liberales señor Moret, el cual ha aceptado el cargo.

Por las manifestaciones que los comisionados hacen y por los preparativos que se llevan a cabo, la fiesta resultará espléndida.

Institución Faustherot.

Madrid 31. Hoy ha tenido lugar en la Real Academia Española la inauguración de la institución Faustherot, ha que ha dado lugar el legado de este ilustre español.

El acto de la inauguración ha sido presidido por el rey habiendo resultado brillantísimo.

El discurso inaugural ha sido pronunciado por el señor Marqués de Pidal según estaba anunciado.

Reparto de premios.

Madrid 31. Hoy se ha verificado el reparto de premios a los alumnos de la fundación de San Gaspar.

Fallecimiento.

Madrid 31. Telegrafan de Valencia que hoy ha fallecido el arzobispo Sr. Seoryma.

Hazañas de un loco.

Madrid 31. Informan de Bilbao que un joven de 28 años llamado Antonio después de salir ayer de misa, sufrió un ataque de enagenación mental.

Vagando por las calles, fué su primer impulso ahogar a un niño de cinco años, no pudiendo realizar su intento por impedirselo varios hombres.

Dejado en libertad, marchó a su domicilio prendiéndole fuego.

Los auxilios que se prestaron para dominar el incendio resultaron inútiles y la casa quedó destruida por las llamas.

Luego huyó el demente por la carretera llegando a un caserío en donde se apoderó de un hacha y se lanzó sobre un anciano que estaba a la puerta descargando sobre él varios hachazos y dejándolo muerto.

El loco se arrimó a la puerta del caserío dando fuertes golpes y diciendo «abrir» «abrir».

La guardia civil que salió en persecución del feroz loco ha logrado por fin prenderlo.

BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Londres a la vista, París a la vista.

UN ÉXITO

La miniatura "PEKA", es la novedad del día. Relojería de la Viuda Francesa, Príncipe, 22. Preciosos dijes medallones, imperdibles, pendientes, botonaduras, alfileres para corbata, etc.

Son unas preciosas monturas en plata, oro, y enchapadas de oro, a precios muy económicos. El comprador de cada objeto, con sólo entregar su fotografía tendrá derecho a una miniatura "PEKA", en color ó en los colores propios del retrato, para colocarla en la montura que adquiriera.

Las miniaturas "PEKA", son casi de igual calidad que los esmaltes más caros y constituyen una reproducción exacta del retrato que el comprador entregue a esta casa.

Son la novedad del día. Pedid en casa de la Viuda Francesa, Príncipe, 22, dijes "PEKA"; botonaduras "PEKA"; Alfileres "PEKA" y os convenceréis de la elegancia y novedad de este precioso capricho, tan en moda en el día.

¡FUMADORES!

El HUROL es un medicamento completamente inofensivo, que mezclado con el tabaco, le hace desaparecer las sustancias tóxicas que contiene, al mismo tiempo que aromatiza y desinfecta la boca.

Es de un efecto rápido y seguro, en las afecciones de la boca, garganta y pecho y de gran éxito, en las pulmonías y tuberculosis.

Se vende a una peseta el frasco, en la Farmacia de E. Llorente, Tiendas, 16.—ALMERIA.

Curación radical del reumatismo, gota, parálisis y enfermedades nerviosas con los BANOS TERMALES DE ALHAMA DE ALMERIA FONDA DENTRO DEL BALNEARIO

Precios de la fonda: Desde 2,50, hasta 6 pesetas, incluyendo habitación.

Bazar del "LEON"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal.—Visillos Stores, alfombras, é infinitad de otros artículos.

Se laban y rizan cuellos de mongolia. Regalo esta semana 24 pesetas entre mis compradores de venías al contado.

TIENDAS, 6, (frente a Santiago.)

¡ATENCIÓN!

La importante casa Sociedad General Vinícola ha dispuesto servir a domicilio sus aromáticos y ricos vinos de mesa, tipo Valdepeña, desde media arroba en adelante y otras marcas por botella, a los siguientes precios.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Valdepeña blanco oro, Oporto superior, Rioja "Medoc", etc.

PAGO AL CONTADO Navarro Rodrigo, 13.—ALMERIA

Persianas.

Estereria de Ricardo Martínez Asensio REAL, 18, ALMERIA

En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un gran surtido de cortinas, persianas doble tejido y transparentes de junquillo fantasía, preciosos dibujos, de la mejor fábrica de Barcelona, siendo los precios sin competencia.

No fiaros de las llamadas «sevillanas», que se venden en otros establecimientos. Se pintan y arreglan las usadas a precios módicos.

No equivocarse calle Real, 18, frente a la calle de Belay. Los encargos se reciben directamente a dicho establecimiento

Parraleros Sulfato cobre ingles, garantido, 64 pesetas los 100 kilos. Carburo de calcio y drogas, en general, a precios reducidos.

José Toro García.—Santo Cristo, 2.

Para la anemia linfatismo, clorosis, raquitismo, convalecencias, neurastenia, lactancia y embarazo. Está recomendado tomar el vino tónico reconstituyente de

ROMERO RIVAS. De venta en todas las Farmacias.

Florentino Muñoz PINTO (MADRID) Fábrica en Candelario de toda clase de embutidos.—Especialidad en jamones y tocinos del país.

Representante: F. Salmerón; Almería.

DR. M. MARIN ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta diaria: de 8 a 1 mañana y de 5 a 7 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Restaurant Miramar Los herederos de don Francisco J. Russo (q. s. g. h.) participan a su amable clientela, que transcurridos los indispensables días de luto, vuelven a abrir al público, su acreditado establecimiento del Andén de Costa, donde hallarán, como hasta aquí, servicio esmerado y económico, de almuerzos, comidas, cenas, cafés, refrescos y cuanto concierne a un Restaurant montado a la altura de los mejores.

Al público. Para la presente estación se han recibido en este establecimiento de curtidos y calzado, grandes remesas de géneros de todas clases, todos de novedad, donde encontrará el público calzado de diferentes formas y clases, desde una peseta el par a 50 pesetas, siendo sus formas lo más elegante que hasta hoy se conoce.

Se sirven las medidas de calzado a las 48 horas de tomarse y las reformas a las 12 horas.

Gran surtido, en suelas, medias suelas y tacones de caucho, de buen resultado y comodidad, para toda clase de calzado.

No equivocarse: Establecimiento de curtidos y calzados de Pedro Plaza Granados. Paseo del Príncipe, número 18.

ANTIGUO PASAJE PAN Nadie tiene derecho hoy a quejarse del peso del pan, pues comprándolo en "La Universal" (antigua y acreditada panadería de Pedro Zea), lo compran bien pesado y de clase inmejorable, con un 2 por 100 más barato que los precios corrientes, porque esta casa no tiene repartidores.

Tortas de manteca y chicharrones. MINERALES Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, diríjase a D. Juan Rodríguez Burgos.

Imprenta de EL RADICAL

Uno no entiende de esas cosas... pero, en fin, la buena pasa en todas partes es buena y vale más que la mala.

Ahí está, tú también muy equivocado. Una pasa que parece gü:na y tendrá güen precio... pus no vale na... si en Anglaterra, América ó en China no la pienen. Mira: el oro mesmo, na vale, si no hay quien lo pia. Tie uno su fruto, se cree que alcanzara güenos precios.. de súbito viene un bajón y tie uno que darlo por na, por basura... el comprador que se fastidie mientras que el viñero se come sus dineros muy lucios. Na; no quiero pasas.

Sigüió luego prolongado silencio, procurando cada uno penetrar los pensamientos del otro.

El Aviador, hombre ducho y muy conocedor de sus paisanos, trató de averiguar el grado de necesidad que apremiaba al vendedor para aprovecharse de ella.

¿Qué priesa tienes de vender?

Aguarda siquiera a que se sepa qué vientos soplan en el mercao... Siempre te tendrá más cuenta sacar tu mesmo la pasa que venderla... por que no son toos los años malos.

Es que tenía necesidad de dinero para pagar una cuentecilla...

¿Tanta prisa corre pagar esa cuenta? ¿O es que andas ya arreglando los papeles para casarte? Cuando yo vendo el fruto, bien puedes pensar que algo hay que me aprieta...

Pues, hijo, lo siento mucho... yo... ya vea tú; bien quisiera servir a un compañero.

Voy a ver si hallo quien lo quiera comprar.

Sigue nueva pausa, durante la cual el aviador pretexta dar órdenes a un muchacho, tratando de calcular en mentis lo que podrá ofrecer por el fruto, pues el pez ha tomado gusto a la carnada y de seguro quedará enganchado.

¿Es mucho lo que ties que pagar

Eso, nc, se apresuró a decir Juan que comprendió que el otro procuraba atarlo antes de saber lo que le daría por el fruto, vamos ahora, lo vemos y pleito concluido. Me das los ocobta duros y lo restan-te cuando hayas vendido las pasas.

Yo no puedo ir ahora. Al día siguiente los encontramos en la viña examinando el fruto, el cual era bueno, y valfa sin regateo mil doscientas pesetas.

El comprador ofreció setecientas pesetas.

Juan titubeaba; se veía con el agua al cuello; era ya el tercer día de los cinco que le habían concedido; sentía cansancio y fastidio. De no aceptar tenía que regresar a Málaga y hacer nuevas gestiones.

Todo esto le decidió a decir: Bueno, acepto lo que quieres dar; pero bien sabes tú que pierdo, por lo menos cien duros.

¿Quias de perder tú puñales! tu tomas tu dinero mu lucio, y ahora

toos los frutos me los tienes que arrimar a mí...

Con el interés de un cincuenta por ciento que le imponía al préstamo, unido a lo que había de robarle en el peso hacfalo ascender a un doscientos por ciento. ¡Todo por pura generosidad; por servir a un compañero!

Llegó, pues Juan Molina al portal del Aviador, al paño de lágrimas de sus paisanos.

Era la primera vez que venfa a importunarle, y para su demanda habfase vestido de limpio como quien visita a un personaje de importancia.

En medio de los montones de patatas, capachos de tomates, y canastas de brevas, halló Juan al aviador, gloria y honor de los socialistas villarriqueños.

Saludáronse y sentóse Juan sobre un capacho vacío puesto boca abajo, porque en el despacho de este insigne economista sólo había

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser... Excluyivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1909. AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Sitisis trico, en las aurtitis contusas, Otititis y Perostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo. Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periferica, Sifilis Constitucional, etc.

Médico Director: D. PEDRO TENA

Hay fonda en el Balneario.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración. Times listed for each.

Precios de las escuelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. Prices listed for different columns.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10.

Academia Politécnica.

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos y Aduanas, por los catedráticos y profesores. Don Luis Muñoz Almansa, don Luis Brú G. de Herrera, don Manuel Pérez García, Mr. Bellver y don Eduardo Segura.

Las clases funcionarán durante el verano. CONSULTAS É INEORMES: al Director, Campomanes, 6, frente á la Escuela Normal.

Agencia de transportes marítimos y terrestres. Francisco Cruz Ferrer. Servicio combinado de domicilio á domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimum: ptas. 1'50.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS. Paseo del Principe, núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero.

Un gran remedio: Con gran éxito para las señoras.

Los dolores de caderas y riñones, se curan en dos horas con las «FAJAS INGLESAS» tejido elástico. Son muy suaves, no molestan nada y favorecen á las embarazadas.

Precio económico De venta: en casa de don Pedro Plaza, Príncipe, 13, y El Oriente, Almedina, 15, Juan Lucas, Almería.

QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO DICCIONARIOS BILLET-BALISES FRANCÉS-ESPAÑOL ESPAÑOL-FRANCÉS. LOS PRECIOS SON DE LA COLECCIÓN PURBEZA Y VERDAD.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE) Agenda de Bufete, Agenda Calinaria, Agenda Médico-quirúrgica, Agenda de Bolsillo.

NUESTRA GALERIA DE "CABEZAS PARLANTES"

- Publicadas "Cast del natural" por José Díaz Molina. "Mi confesión" por Antonio Ledesma Hernández. "Yo, por mí mismo" por Luis G. Huertos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

OBRA NUEVA Tregua novela original de Dorio de Gádex. ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10, Madrid.

una silla rota, junto á una asquerosa mesa sobre la que se veían pedazos de papelillos sucios, en los que inscribía este las cuentas galanas de sus explotados labradores. Hablóse del pueblo y de todas las habladurías que por allí corrían, porque estos campesinos han de pasar primero una hora de charla antes de abordar el negocio que motiva el encuentro.

to, viendo un rayo de esperanza en las palabras del aviador. Mira: que los peritos lo aprecien y rebaja bastante de lo que ellos digan. Me parece que es ponerse en buen lugar. Yo no quieo peritos ¿para qué? ¿No sabes tú como yo lo que son pasas? Dime lo que quies por el fruto, y luego yo lo veré; si me conviene me queo con él; si no, por aquí no ha pasado na.

ahora? preguntó el aviador indiferentemente. Ochenta duros. ¿Ties que pagarlos de segua? Tan pronto como los tenga; no me han dado de término sino cinco días, y, ya ves, hoy es el segundo. ¿A quien debes ese dinero? Al hermano del secretario. ¿A Virutas?... jaces bien en pagarle; ese y su hermano tienen el alma más perra que hay en el mundo. Ambos se arreglan para sacar el reñío al lucero del Alba.

- 457 - mercar ni el fruto de la divina pastora... En toos los que he comprado he salio perdiendo... Na; no quieo fruto... Tú sabes que el mío es de lo mejorcillo que hay por allá... dijo Juan en tonillo suplicante... y, además, que lo daré arreglado. Toos creies que lo dais arreglado.. Vosotros que no entendéis na del mércao, os figuráis que nos jaciés un regalo pidiendo un ojo de la cara.